

# Carlos Gómez de Tejada Sanz

Félix J. Montero Gómez

**M**édico, de 30 años de edad, hijo de Carlos Gómez de Tejada Bengoa y Margarita Sanz de la Vega; según la rectificación del censo electoral correspondiente al año 1934, este hombre vivía en Osuna con su esposa Ángeles Chirino García en la casa número 45 de la calle Evandro (Gordillo), mientras que en el número 30 de la misma calle residían sus padres y hermanos: Margarita, José, Pablo, Luis y Ramón (estos dos últimos futbolistas del Sevilla FC en las temporadas 1934-1935 y 1935-1936, Luis, y 1939-1940, Ramón, conocidos, respectivamente, como Tejada y Tejada II).

A Carlos Gómez de Tejada Sanz, cuyo hermano Pablo era licenciado en derecho y había sido concejal socialista del Ayuntamiento de Osuna, lo nombraron médico interino de la casa de socorro de este pueblo el día 16 de julio de 1936, en la misma sesión del Ayuntamiento en que se dio cuenta del nombramiento de su padre, hecho seis días antes por el alcalde Manuel Morales García, como recaudador del reparto de utilidades.

Dos semanas después de su nombramiento como médico de la casa de socorro, se recibió en el Ayuntamiento de Osuna un oficio del comandante militar de la localidad, Pedro López Perea, en el que este individuo decía lo siguiente:

Habiendo llegado a conocimiento de mi autoridad que en la sesión celebrada en la noche del día 16 de los corrientes por «el ex-Ayuntamiento del Frente Popular» fue nombrado «Médico de la Casa de Socorro de esta villa, con carácter interino, D. Carlos Gómez de Tejada Sanz», dispóngase quede sin efecto el expresado nombramiento, «por haber tomado parte activa el mencionado Médico en la lucha contra el Ejército Español salvador de la Patria»; y, al mismo tiempo, tómense las medidas oportunas «para que dicho Sr. sea capturado donde fuese habido y puesto a disposición de esta Comandancia Militar».

El 7 de agosto de 1936, ocho días después de recibirse esa comunicación en el Ayuntamiento de Osuna, el médico Carlos Gómez de Tejada Sanz, que también había



ejercido su profesión en Marinaleda, sería fusilado por los rebeldes en Écija, tras ser capturado en un cortijo de este pueblo donde se hallaba oculto.

### **Fuentes**

- Félix J. Montero Gómez: *Osuna, 20 de julio de 1936: Consecuencias de la rebelión militar*.
- Juanma Fernández: «Médico y perseguido durante la guerra civil», accesible en <https://redaccionmedica.com/la.../medico-y-perseguido-en-la-guerra-civil-3073>